

RESOLUCIÓN N° 2944 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 22 AGO 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 29122, de fecha 16 de agosto de 2018;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 17 de agosto de 2018;
3. Informe del Inspector de fecha 17 de agosto de 2018, que corrige Informe del Departamento de Inspección;
4. Informe de Morosidad de fecha 16 de agosto de 2018, emitido por la sección de Cobros y Enrolamientos;
5. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica eliminación de sucursal de fecha 30 de julio de 2018;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-739385
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 2251
NOMBRE : DISTRIBUIDORA ECOFRIO LIMITADA
RUT. : 77.630.690-8
GIRO : SALA DE VENTA DE MAQUINARIAS DE REFRIGERACIÓN Y PRESIÓN
MOTIVO : CIERRE DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como la descarga de valores si correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dg
21.08.2018